

ta sesion y cuando se leyere la expresa memoria, como en  
 efecto se verifico, y de ella resulta, que la Junta propon-  
 ne en primer termino el que se mejoren las condiciones  
 de las aguas potables, tanto en su cantidad como en  
 su calidad. El aseo y limpia de la Poblacion y sus  
 alrededores. Ejercer la mas exquisita vigilancia pa-  
 ra que sean buenas y saludables todos los articulos  
 que sirven para la alimentacion. Que se procure  
 la extincion del excesivo numero de perros, que vagan  
 por las calles. La mejora o construccion de un cenar-  
 terio por la poca capacidad del unico que hay  
 para el caso de esta Poblacion, el cual se halla  
 muy cercano a las ultimas casas y carece de todas  
 las condiciones que son necesarias e indispen-  
 sables en estos edificios; y por ultimo, que se  
 tenga preparada una sala espaciosa y bien  
 ventilada en el Hospital de San Camilo, donde  
 puedan ser socorridos los enfermos pobres  
 en el desgraciado caso de una invasion epi-  
 demica, con lo demas que estensamente abra-  
 za dicha memoria, y de que entiendo, Sed  
 Sías, Acordaron: Que aceptando como aceptan  
 las indicaciones de la Junta conformes en su  
 todo con lo que la variedad de ocasiones tiene de-  
 ciedad esta corporacion Acordaron: Que

